

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1 (Edificio Coliseo), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Nombre: Mesa Barbero, Antonio Manuel.
NIF: 52661999A.
Domicilio: C/ Rávena, 9.
Localidad: 41700, Dos Hermanas (Sevilla).
Período: 2008.

* Concepto tributarlo: Sanciones tributarias.
Acuerdo de inspección: 0092410016634.
Fecha de emisión: 29.9.2011.
Deuda a ingresar: 300,00 euros.
Referencia acta: 0083410009252.
Fecha de emisión: 22.9.2010.

Nombre: José Luis Díaz Ponce.
NIF: 28643172F.
Domicilio: C/ Arona, 35, 4.º A.
Localidad: 41700, Dos Hermanas (Sevilla).
Concepto tributario: Operaciones societarias.

REQUERIMIENTO

Se le requiere para que facilite los siguientes documentos e información de la sociedad «Hacienda Albadíaz, S.L.»:

- Balance de Situación con el desglose del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, a fecha 27 de abril de 2010, en la que se elevó a público el documento privado de la compraventa de acciones, ante el Notario don Arturo Otero López-Cubero y con el protocolo núm. 2523.

- Desglose de los Inmuebles que se encuentren contabilizados en la partida de existencias, en su caso, indicando su valor, así como la fecha de obtención de la financiación ajena con vencimiento igual o inferior a doce meses.

- Relación detallada de los socios y porcentaje de acciones de cada uno de ellos en el momento anterior y posterior a la fecha de la citada transmisión.

- Fotocopia de escritura de compraventa, constitución de sociedad o ampliación de capital, donde conste cómo se obtuvieron las acciones o participaciones sociales que se transmiten en la compraventa de fecha 27 de abril de 2010.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Coordinación Territorial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que de no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos

falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la LGT, sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

Nombre: Desarrollos y Promociones UR-7, S.L.
CIF: B91555003.
Domicilio: Avda. El Cuervo, 5.
Localidad: 41740, Lebrija (Sevilla).

CITACIÓN

Al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el concepto y período que a continuación se detallan, le comunico el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003/, de 17 de diciembre, BOE de 18.12), en adelante LGT.

Concepto Ajd. actos jurídicos documentados.
Período 2007

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 142, 146 y 151 de la LGT, se señala al obligado tributarlo que:

Deberá comparecer personalmente o por medio de representante autorizado, al efecto, en las Oficinas de esta Inspección, provisto de la siguiente documentación:

- Carta de Pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por la emisión de pagarés en la compraventa elevada a escritura pública núm. 1597 del Protocolo de don José Luis Iglesias González, autorizado el 12 de diciembre de 2007.

La desatención a lo solicitado en la presente comunicación, sin causa justificada, podría determinar la aplicación de las responsabilidades y sanciones previstas en el artículo 203 de la LGT.

Sevilla, 22 de diciembre de 2011.- La Secretaria General, M.ª del Pilar Peña García.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).